

**EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE ASEO
EMASEO**



**EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE ASEO EMASEO**

**INFORME DE LA
SUB DIRECCIÓN DE MARKETING,
COMUNICACIÓN Y RR.PP**

14 DE FEBRERO DE 2019

1. OBJETO

Informe detallado de los gastos publicitarios, comprometidos y ejecutados por Emaseo EP desde enero hasta diciembre del año 2018, como requerido en la matriz "m) rendición de cuentas" para el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

2. RANGO DE TIEMPO

El rango analizado para efectos de este informe es desde el 1 de enero 2018 hasta el 31 de diciembre 2018.

3. RESPONSABLES EMASEO EP

Dalia Montalvo; Subdirectora de Marketing, Comunicación Social y RR.PP
Nadia Carrera; Analista de Comunicación y Marketing

4. ACCIONES COMUNICACIONALES REALIZADAS

Con el fin de comunicar efectivamente a la ciudadanía sobre la gestión y servicios que ofrece Emaseo EP, y concientizar sobre la corresponsabilidad de mantener a la ciudad limpia, hemos realizado las siguientes acciones publicitarias:

- Pautaje en medios de comunicación masivos
- Pautaje en radios
- Difusión del proyecto Quito a Reciclar
- Actividades BTL
- Participación en Eventos y Ferias
- Difusión de la gestión interna y externa
- Monitoreo de medios
- Materiales comunicacionales impresos
- Manejo de redes sociales y página web
- Relaciones públicas

5. PROYECTOS PRINCIPALES COMUNICADOS

A lo largo del año hemos concentrado los esfuerzos publicitarios en los siguientes proyectos y servicios los cuales consideramos claves para la limpieza de la ciudad y los objetivos de Emaseo EP:

- Recolección Mecanizada
- Recolección Diferenciada - Quito a Reciclar
- Ordenanza 332
- Horarios y frecuencias en recolección a pie de vereda
- Domingo de Tereques
- Nueva Flota Vehicular - Campaña publicitaria ¡Quito cuenta contigo!

6. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Para difundir los Servicios que brinda EMASEO a la ciudadanía de manera integral y efectiva, la Subdirección de Comunicación, Marketing y Relaciones Públicas se enfoca en 4 ejes comunicacionales principales:

- **Capacitar:** Por medio de asambleas, puerta a puerta, eventos, publicidad, entre otros sobre el correcto manejo de residuos y buenas prácticas de urbanidad.
- **Comunicar:** Por medio de diversos canales todos nuestros servicios y proyectos, gestión de la empresa, ordenanza 332, buen manejo de residuos, entre otros. Queremos provocar una actitud proactiva en la ciudadanía hacia la limpieza de la ciudad y la corresponsabilidad de mantenerla limpia.
- **Motivar:** Es necesario motivar a los ciudadanos a ser corresponsables y solidarizarse con su ciudad y vecinos. Concientizarlos para que sean activos vigilantes del cuidado y protección del DMQ.
- **Controlar:** El objetivo es impulsar a la ciudadanía ser vigilantes de cada barrio para controlar el manejo de residuos y de los contenedores.
- **Herramienta multicanal:** Emaseo soluciona 1800-EMASEO para realizar sus consultas, denuncias y sugerencias.

7. ALCANCE

Con el objetivo de informar a los habitantes del DMQ, sobre la gestión y servicios que ofrece EMASEO EP, al igual que sensibilizar a la ciudadanía en los temas de recolección de residuos sólidos, EMASEO EP implementó campañas de difusión y se ejecutó convenios con medios de comunicación teniendo los siguientes resultados:

- Transmisión de 1.641 menciones en 13 radios (junio).
- Transmisión de 3.462 menciones en 13 radios (septiembre a noviembre).
- 1'100.000 impactos en prensa; 1'056.168 en televisión y 1'153.301.
- 1.100 impactos en total y se llegó a una audiencia de 172.295, entre las edades de 18 a 39 años y de ambos géneros.
- Transmisión de 1.605 menciones en 13 radios (marzo a abril).
- 38 menciones distribuidas en partidos amistosos de la Selección Ecuatoriana; en el telepronóstico de cada transmisión y en el partido de Copa Sudamericana entre Deportivo Cali y LDU (septiembre).
- Transmisión de 76 cuñas (octubre a noviembre).

Con la difusión de campañas se obtuvo un alcance aproximado de 2'223.550 habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Realizado por:



Ing. Nadia Carrera Y.
Analista de Comunicación y Marketing

Revisado por:



Lic. Dalía Montalvo
Sub directora de Comunicación y Marketing

ACTA ENTREGA DEFINITIVA

ACTA DE: Entrega Definitiva
N° CONTRATO: No. 12-LOSNC-P-DJ-2018
LOCALIDAD: Empresa Pública Metropolitana de Aseo
PROVINCIA: Pichincha
LUGAR: Quito
CONTRATISTA: SOLVENTIA PUBLICIDAD SOLVENPUB S.A.
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Provisión del servicio de difusión en medios de comunicación masiva.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de julio de 2018, a efectos de proceder con la suscripción del Acta de Recepción Definitiva del Servicio y Actividades comunicacionales, comparecen: por una parte, María Cristina Torres en calidad de Administradora del Contrato No. 12-LOSNC-P-DJ-2018 y Dora Vargas Guerrero, como Miembro de la Comisión de Recepción y por otra parte el señor Ruperto Moreno Oviedo Gerente y Representante Legal de SOLVENTIA PUBLICIDAD

Al respecto, con el objeto de constatar el cumplimiento del servicio y actividades comunicacionales, liquidar los rubros y proceder con la recepción definitiva de los servicios y consignar los resultados a través de la presente Acta.

1) ANTECEDENTES:

1.01. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y artículos 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de la Contratante, contempla la provisión del servicio de difusión en medios de comunicación masiva.

1.02. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos, en la partida presupuestaria No. 53017 "SERVICIOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN", conforme consta en la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria No. 2018-062, de 08 de mayo de 2018, suscrita por la Líder de Presupuesto, Ing. Claudia Bucheli, conjuntamente con el servidor Richard Zurita, Analista de Presupuesto, quienes certificaron la disponibilidad presupuestaria para dicha contratación.

1.03. Previo los informes y los estudios respectivos, el Coordinador General Administrativo Financiero, Jorge Valdospinos Rubio, mediante Resolución Administrativa No. 053- EMASEO EP- 2018, de 24 de mayo de 2018, resolvió aprobar el inicio del proceso, el cronograma y los pliegos del proceso de Régimen Especial de Comunicación – Directo, para la "contratación del servicio de difusión en medios de comunicación masiva", en concordancia con el artículo 2 numeral 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 88 y 89 de su Reglamento General.

1.04. Se realizó la respectiva invitación a la Compañía Solventia Publicidad Solvenpub S.A., el 24 de mayo de 2018, a través del Portal www.compraspublicas.gob.ec; y se estableció el calendario dentro del cual se desarrollarían las diferentes etapas el proceso de contratación No. RE-EMASEO EP-06-2018.

1.05. Con fecha 29 de mayo de 2018, se realizó la calificación de la oferta presentada por la Compañía invitada, por haber cumplido con los requisitos técnicos y legales solicitados en el proceso, asimismo como la propuesta económica se ajustó al presupuesto de la EMASEO EP.

1.06. Luego del proceso correspondiente mediante Resolución Administrativa No. 055-EMASEO EP-2018, de 30 de mayo de 2018, el Coordinador General Administrativo Financiero, Jorge Valdospinos Rubio, adjudicó la contratación del servicio de difusión en medio de comunicación masiva, a la Compañía Solventia Publicidad Solvenpub S.A., portadora del RUC No. 1792136938001, por un valor de USD \$27.010,00 (veinte y siete mil diez dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) más IVA y un plazo de ejecución del contrato de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

2) OBJETO DEL SERVICIO:

Servicio de difusión en medios de comunicación masiva, a través de menciones de concienciación ciudadana en programas radiales.

3) PRECIO

El costo del servicio es de \$ 27.010,00 más IVA

4) PLAZO

El servicio y actividades comunicacionales se implementó desde el 1 de junio hasta el 30 de junio.

INSPECCIÓN DEL PRODUCTO:

Para efectos de la recepción, los comparecientes en conocimiento de toda la documentación, en la unidad de acto proceden a revisar los productos adquiridos, para constatar que se cumplió con la entrega de todos los productos, que corresponden al periodo del 01 de junio de 2018 al 30 de junio de 2018

Se recibe lo siguiente:

PLAN DE CAMPAÑA DE DISUSIÓN POR UN MES
<p>RADIO: ECUASHYRI</p> <p>a.- Noticiero Comunicación Abierta Lorena Bernal lunes a viernes (06:00 a 09:00), menciones pregrabadas, 69 menciones.</p> <p>b.- Variaditos Ecuashyri Lorena Bernal lunes a viernes (10:30 a 13:00), menciones pregrabadas, 96 menciones.</p>
<p>RADIO: CANELA</p> <p>Radiación Temprana Dr. Jorge Yunda lunes a jueves (08:00 a 10:30) viernes(16:00 A 18:00)</p> <p>Presentación + despedida, 44 menciones.</p> <p>Menciones en vivo por todo el staff, 44 menciones.</p>
<p>RADIO: AMERICA</p> <p>Buenos Días América Jorge Ñacato / Dr. Galo Enríquez lunes a viernes (06:00 a 09:00)</p> <p>Presentación + Despedida, 44 menciones.</p> <p>Menciones en vivo, 66 menciones.</p>



RADIO MACH DEPORTES

Campeonato Nacional

Transmisión del Campeonato Nacional 10 menciones por partido, 200 menciones.

Menciones previa del sábado y previa del domingo, 20 menciones.

RADIO: LA RED

Jornadas Deportivas lunes a viernes (08:00 A 10:30)

Menciones en vivo Lcdo. Alfonso Lasso Ayala, 88 menciones.

RADIO: EXA FM

Revista informativa Lcdo. Gonzalo Rosero lunes a viernes (06:00 a 09:00)

Presentación, 22 menciones.

Menciones pregrabadas, 66 menciones

RADIO: PLATINUM

Regresando con Andrés Carrión lunes a viernes (16:00 a 19:00)

Presentación + despedida, 44 menciones.

Menciones en vivo Lcdo. Andrés Carrión, 22 menciones.

RADIO: VISION

Buenos días Dr. Diego Oquendo lunes a viernes (07:00 a 09:00)

Presentación + despedida, 44 menciones.

Mención pregrabada, 22 menciones.

RADIO: SUCESOS

a.- Noticiero Sucesos lunes a viernes (07:00 a 09:00)

Presentación + despedida, 44 menciones

Mención en vivo Juan Carlos Calderón, 22 menciones.

Menciones pregrabadas, 44 menciones.

b.- Concierto Sentido lunes a viernes (15:00 a 18:00)

Presentación + despedida, 44 menciones

Mención en vivo Ramiro Diez, 22 menciones.

Menciones pregrabadas, 44 menciones.

RADIO: QUITO / PLATINUM

Noticiero Primera Emisión Lcdo. Miguel Rivadeneira lunes a viernes (06:00 a 09:00)

Presentación + despedida, 44 menciones.

Menciones pregrabadas, 44 menciones.

RADIO: LA REDONDA

a.- Amanecer Deportivo lunes a viernes (06.00 a 08:00)

Presentación + despedida, 44 menciones.

Menciones en vivo Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, 44 menciones.

b.-La Revancha lunes a viernes (20:00 a 22:00)

Presentación + despedida, 44 menciones.

Menciones en vivo Dr. Nelson Maldonado, 44 menciones.

RADIO: COBERTURA

Homosapiens lunes a viernes (18:00 a 20:00)

Presentación + despedida, 44 menciones.

Cuñas + bonificación fin de semana rotativo, 38 menciones.

Menciones + bonificaciones fin de semana rotativo Lcdo. José Granizo, 148 menciones.

RADIO: ÚNICA

Al caer el sol con Bernardo Abad lunes a jueves 18:00 a 19:30

Presentación + despedida 40 menciones

Cuñas 40

Menciones 40

Rotativo Cuñas 50

5) LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio del servicio es de \$ 27. 010,00 (Veinte Siete Mil Diez Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), más IVA

RESUMEN

	COSTO	IVA	TOTAL
Valor a pagar Fact. N° 2573	\$ 27. 010,00	\$3.241,20	\$ 30.251,20
SALDO A PAGAR	\$ 27. 010,00	\$3.241,20	\$ 30.251,20

6) PLAZO

Inicio del servicio: 01 de junio de 2018
Final del servicio: 30 de junio de 2018
Tiempo de ejecución: 30 días

7) CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIO

Se recibe a satisfacción de EMASEO EP, por intermedio de la delegada, debidamente aprobado, así como cada uno de los servicios detallados.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente acta, las partes que han intervenido.

Entrega conforme,


Ruperto Moreno Oviedo
**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
SOLVENTIA PUBLICIDAD**

Reciben conforme por la Empresa Pública Metropolitana de Aseo,


Cristina Torres Rodríguez
**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
EMASEO EP**

D. Vargas G.



Dora Vargas Guerrero
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO
EMASEO EP**

[Signature]



ACTA ENTREGA DEFINITIVA

ACTA DE: Entrega definitiva
Nº CONTRATO: 21-LOSNC-P-DJ-2018
LOCALIDAD: Empresa Pública Metropolitana de Aseo
PROVINCIA: Pichincha
LUGAR: Quito
CONTRATISTA: Jorge Rodrigo Suárez Moreno.
OBJETO DE CONTRATO: Contrato para la provisión del servicio de difusión en medios de comunicación masiva

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de noviembre de 2018, comparece por una parte el Sr. Byron Omar Andrango Aldaz, Administrador del Contrato No. 21-LOSNC-P-DJ-2018 y la Ing. Nadia Carrera, como Miembro de la Comisión de Recepción de EMASEO EP y por otra parte el Sr. Jorge Rodrigo Suárez Moreno, CONTRATISTA. Se constituyen en el lugar del servicio con el objeto de constatar los rubros adquiridos y proceder a la Entrega – Recepción definitiva del servicio, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1) ANTECEDENTES:

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la LOSNCP; 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Metropolitana de ASEO, contempla el CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA.

1.02.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 530218, conforme consta en la Certificación Presupuestaria No. 2018-100 del 27 de julio del 2018, de 18 de agosto del 2017, suscrita por la líder de presupuesto, Claudia Bucheli, conjuntamente con la servidora Soraya Gonzáles, Analista de Presupuesto, quienes certificaron la disponibilidad presupuestaria para dicha contratación.

1.03.- Mediante Memorando 673-DRJU-2018 de 14 de agosto de 2018, el ex Director Jurídico, Dr. Luis Luna Gauibor, emitió criterio jurídico de viabilidad para la contratación del servicio de difusión en medios de comunicación masiva, a través del procedimiento precontractual Régimen Especial-Comunicación Social.

Previo los informes y los estudios respectivos, el Coordinador General Administrativo Financiero, Jorge Valdospinos Rubio, mediante Resolución Administrativa No. 081-EMASEO EP-2018 de 15 de agosto de 2018, resolvió acoger el criterio jurídico y declarar el proceso precontractual como Régimen Especial-Comunicación Social, aprobar el cronograma y los pliegos No. RE-EMASEO EP-10-2018, para la contratación del servicio de difusión en medios de comunicación masiva, conforme lo dispone el artículo 2, numeral 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el artículo 89 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo 3, numeral 3, literal e) de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 emitida por el SERCOP.

Luego de haber agotado los pasos del proceso correspondiente, mediante Resolución Administrativa No. 090-EMASEO EP-2018 de 11 de septiembre de 2018, el Coordinador General Administrativo Financiero, Jorge Valdospinos Rubio, adjudicó la contratación del servicio de difusión en medios de comunicación masiva al señor Jorge Rodrigo Suárez Moreno, portador del RUC No. 1712641644001, por un valor de 53.590,00



(CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA y un plazo de ejecución del contrato de 60 (sesenta) días contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

1.04.- En la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, en el punto 16.01, se establece "La Contratante designa al servidor Byron Omar Andrango Aldaz, en calidad de Administrado del Contrato, quien deberá atenerse a las Condiciones Generales y Particulares del pliego que forman parte del presente Contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1.05.- En la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, en el punto 17.01, se establece "La Contratante designa como miembro de la Comisión de Recepción del objeto del presente contrato, a la servidora Nadia Elizabeth Carera Yépez, quien conjuntamente con el Administrador de Contrato, recibirá a entera satisfacción de la Contratante el servicio objeto de este Contrato".

1.06.- Mediante carta fecha 21 de octubre de 2018, Radio La Redonda informa al CONTRATISTA sobre el término del contrato a coproducción del programa La Revancha, conducido en Vivo por el Dr. Nelson Maldonado, que corresponde al siguiente detalle:

b. LA REVANCHA		lunes a viernes	20:00 - 22:00
PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	44		
MENCIONES EN VIVO - DR. NELSON MALDONADO	44		

El contratista en Oficio fechado el 22 de octubre de 2018, informa lo siguiente: "Por medio de la presente me permito informar a Usted que lamentablemente y ante factores externos a nuestro control, no se ha procedido a enviar la orden de transmisión del segundo periodo comprendido entre el 21 de octubre y el 19 de noviembre, de radio LA REDONDA 96.9 y su programa LA REVACHA con el Dr. Nelson Maldonado, que se transmitía de lunes a viernes de 20:00 a 22:00; esto debido a que el mencionado programa saldrá del aire el día miércoles 24 de octubre del presente año.

Por tal razón, nos permitimos comunicar este particular, para que sea la entidad contratante, EMASEO, quien, y bajo las consideraciones del contrato celebrado, decida el procedimiento a seguir.

Adjuntamos el certificado emitido por radio La Redonda 96.9 donde se pone en conocimiento lo acontecido".

Dentro del certificado fechado el 21 de octubre de 2018, emitido por radio La Redonda, se explica al contratista lo siguiente: "El motivo del presente es para informarle que el contrato a coproducción del programa La Revancha terminó y por esto, ponemos a su consideración dos programas en los cuales su agencia podría colocar la pauta del cliente EMASEO que veníamos trabajando en este espacio. Una opción es el programa Palabra Redonda, que se emite de 14h00 a 16h00, con la misma inversión podría tener 39 menciones en vivo.

El otro programa es Mira Quien Habla. Se transmite de 16h00 a 18h00, podría tener 33 menciones."

1.07.- En el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, se indica que: "Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc."

1.08.- En la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- RECEPCIÓN DEL CONTRATO, el punto 14.03 se inicia "La liquidación final del Contrato, se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública así:

- En la liquidación económico contable del Contrato, se dejará constancia de lo ejecutado, se determinarán los valores recibidos por el Contratista, los valores pendientes de pago, los que deban deducirse, de ser el caso, o que deban ser devueltos por cualquier concepto, aplicando los reajustes correspondientes. Podrá también procederse a las compensaciones a las que hubiere lugar".

1.09.- Mediante MEMORANDO 180-SCMR-2018, fechado el 12 de noviembre de 2018, el Administrador de Contrato informa de lo acontecido al Coordinador General Administrativo Financiero, Jorge Valdospinos, en su calidad de delegado por la Gerencia General mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 048-EMASEO-EP-2018 para la supervisión de los contratos de la Dirección de Desarrollo Empresarial, Subdirecciones y Unidades de Gestión cuyos montos sean de entre USD 20 mil y USD 300 mil dólares; con la finalidad de que solicite a quien corresponda, un criterio jurídico sobre cómo proceder con la liquidación final del CONTRATO No. 21-LOSNC-P-DJ-2018 considerando los antecedentes expuestos y se expone lo siguiente:

"Una vez revisada la documentación presentada por el CONTRATISTA se establece que la finalización de la coproducción del programa La Revancha, en Radio La Redonda, conducido en Vivo por el Dr. Nelson Maldonado no constituye una situación previsible y no se encuentra bajo control expreso del Contratista o de EMASEO EP, pues es exógena a la celebración del contrato vigente, pues la permanencia del programa al aire depende de un acuerdo particular entre Radio La Redonda y el presentador del programa Dr. Nelson Maldonado.

Dado que el objeto contractual establece específicamente que las menciones (total 88) menciones radiales deben emitirse en el espacio denominado La Revancha, y que las menciones deben realizarse en vivo por el Dr. Nelson Maldonado; se determina que debido a la terminación de la relación entre el presentador y la Radio, que a su vez implica la suspensión del programa denominado La Revancha, no es posible el cumplimiento cabal del servicio establecido en el contrato como:

b. LA REVANCHA		lunes a viernes	20:00 - 22:00
PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	44		
MENCIONES EN VIVO - DR. NELSON MALDONADO	44		

Con fecha 21 de octubre de 2018, mediante carta dirigida al contratista por la Directora Administrativa de la Radio, Verónica Molineros, informa sobre el particular y pone a disposición los programas Palabra Redonda y Mira Quien Habla, con 39 y 33 menciones respectivamente.

Debido a que el objeto del contrato no puede modificarse; a que los programas ofrecidos por la radio para realizar la pauta no corresponden con lo establecido en el CONTRATO No. 21-LOSNC-P-DJ-2018; y a que la cantidad de menciones es inferior a la contratada mediante el señalado instrumento, el Administrador de Contrato indica al contratista que se suspendan las transmisiones pendientes para el segundo mes en Radio La Redonda, en el periodo comprendido entre el 21 de octubre y el 19 de noviembre.

Se solicita al contratista que remita al Administrador de Contrato la cotización sobre la cual se estableció el costo de la pauta en el programa La Revancha en Radio Redonda en el CONTRATO No. 21-LOSNC-P-DJ-2018. El contratista remite la cotización remitida por la Radio, previo a la firma del CONTRATO No. 21-LOSNC-P-DJ-2018, con



fecha 17 de septiembre de 2018, donde se establece que el costo del servicio contratado en el programa La Revancha, de 88 menciones mensuales en 30 días, es de USD \$ 1,000 más IVA (mil dólares americanos más IVA).

En vista de que la finalización de la coproducción entre la Radio y el presentador Dr. Nelson Maldonado, constituye una situación fortuita y que no es imputable ni a EMASEO EP ni al contratista; y a que el servicio tiene especificaciones que no son equiparables a las de otros servicios proporcionados por Radio La Redonda, solicito a usted delegue a quien corresponda la emisión de un criterio jurídico acerca del procedimiento que se deberá seguir para la liquidación de este servicio en específico, en base a lo expuesto".

1.10.- En MEMORANDO No. 812-DRJU-2018, suscrito por la Directora Jurídica, Carolina Valdivieso Bahamonde, se establece que: "En este contexto y atendiendo los antecedentes de hecho y consideraciones de derecho expuestos y, una vez que esta Dirección Jurídica analizó la documentación remitida por el Administrador de Contrato, se efectúan las siguientes puntualizaciones y se recomienda:

El Contrato legalmente suscrito por las partes, termina por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según lo establece el numeral 1 del Art. 92 de LOSNCP; toda vez que el Administrador de Contrato ha informado que, existirían de manera razonable y técnica circunstancias que denotan la imposibilidad de ejecutar "parcialmente" el contrato, en lo referente al pautaaje contratado en determinado programa radial, **la Dirección a mi cargo recomienda que se motive e inicie la gestión correspondiente, a fin de realizar la terminación parcial, por mutuo acuerdo del Contrato No. 21-LOSNCP-DJ-2018, cuyo objeto es la contratación del servicio de difusión en medios de comunicación masiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo estipulado en el numeral 2. de la Cláusula Décima Octava del contrato que nos ocupa.**

Una vez que se emita el informe tanto técnico como de liquidación económica del contrato, se deberá notificar al Contratista sobre esta particularidad, con la finalidad de que emita su pronunciamiento favorable o no, respecto a la terminación por mutuo acuerdo del instrumento".

1.11.- Acogiendo la recomendación de la Dirección Jurídica expresada en el MEMORANDO No. 812-DRJU-2018 del 15 de noviembre de 2018, en la misma fecha, el Administrador de Contrato suscribe el Informe Técnico respectivo en el cual solicita autorización al Coordinador General Administrativo Financiero, delegado por la Gerencia para intervenir en el CONTRATO No. 21-LOSNCP-DJ-2018, para realizar la terminación parcial por mutuo acuerdo del mencionado instrumento legal e informar del particular al contratista.

1.12.-Mediante sumilla inserta en el Informe Técnico, con fecha 15-11-2018 el Coordinador General Administrativo Financiero, delegado por la Gerencia para intervenir en el CONTRATO No. 21-LOSNCP-DJ-2018, emite la autorización requerida para efectuar la terminación parcial por mutuo acuerdo del contrato CONTRATO No. 21-LOSNCP-DJ-2018: "Dir. Jurídica Autorizado en base a este informe".

1.13.- En base a la autorización expresada mediante sumilla inserta en el Informe Técnico fechado el 15 de noviembre de 2018 y en apego a la recomendación emitida por la Dirección Jurídica en el MEMORANDO No. 812-DRJU-2018, del 15 de noviembre; el Administrador de Contrato, mediante Oficio 001-CONT21-2018, con fecha 16 de noviembre de 2018, notifica al contratista sobre la particularidad, y solicita su pronunciamiento respecto a la terminación por mutuo acuerdo del instrumento".

1.14.- Mediante carta fechada el 16 de noviembre de 2018, el contratista Jorge Suárez Moreno, expresa su pronunciamiento favorable respecto a la terminación parcial por mutuo acuerdo del contrato CONTRATO No. 21-LOSNC-P-DJ-2018: "POR LO TANTO Y POR INTERMEDIO DE ESTE DOCUMENTO, EXPONGO COMO CONTRATISTA, MI ACUERDO AL PROCEDIMIENTO PROPUESTO".

1.15.- Con fecha 19 de noviembre de 2018 se suscribe el **ACTA DE TERMINACIÓN PARCIAL DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. 21-LOSNC-P-DJ-2018 PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA**, a cargo de Jorge Valdospinos Rubio, Coordinador General Administrativo Financiero, delegado por la Gerencia mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 048-EMASEO-EP-2018 para intervenir en el mencionado instrumento legal; conjuntamente con Omar Andrango en su calidad de Administrador de Contrato; y el señor Jorge Rodrigo Suárez Moreno, como contratista.

2) INSPECCIÓN DEL SERVICIO:

Para efectos de la recepción, los comparecientes en conocimiento de toda la documentación, en la unidad de acto proceden a revisar los servicios adquiridos, para constatar que se cumplió con la entrega de los siguientes productos, que corresponden al los segundos 30 días (segundo mes), en el periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2018 y el 19 de noviembre de 2018, que se establecen en la cláusula 4.02 del Contrato No. 21-LOSNC-P-DJ-2018, junto con los respaldos respectivos con respaldos. Los productos detallados reposan en un archivo digital del Administrador del Contrato.

Se recibe lo siguiente:

RADIO	PROGRAMA	TOTAL MENCIONES	FRECUENCIA	HORARIO / FRECUENCIA
ECUASHYRI	a. NOTICIERO COMUNICACIÓN ABIERTA - LORENA BERNAL - MENCIONES PREGRABADAS	69	lunes a viernes	06:00 - 09:00
	b. VARIADITOS ECUASHYRI - LORENA BERNAL - MENCIONES PREGRABADAS	96		10:30 - 13:00
CANELA	RADIACIÓN TEMPRANA - DR. JORGE YUNDA	44	lunes a jueves	08:00 - 10:30
	PRESENTACIÓN + DESPEDIDA - MENCIONES EN VIVO POR TODO EL STAFF	44	viernes	16:00 - 18:00
AMERICA	BUENOS DÍAS AMÉRICA - JORGE ÑACATO / DR. GA ENRÍQUEZ		lunes a viernes	06:00 - 09:00
	PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	44		
	MENCIONES EN VIVO	66		
MACH DEPORTES	CAMPEONATO NACIONAL	200	previa del sábado y previa del domingo	
	TRANSMISIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL 10 MENCIONES POR PARTIDO	20		
LA RED	JORNADAS DEPORTIVAS - LCDO. ALFONSO LASSO AYALA - MENCIONES EN VIVO	88	lunes a viernes	08:00 - 10:30
EXA FM	REVISTA INFORMATIVA - LCDO. GONZALO ROSERO		lunes a viernes	06:00 - 09:00
	PRESENTACIÓN	22		
	MENCIONES PREGRABADAS	66		

PLATINUM	REGRESANDO CON ANDRÉS CARRIÓN		lunes a viernes	16:00 - 19:00
	PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	44		
	MENCIONES EN VIVO LCDO. ANDRÉS CARRIÓN	22		
VISIÓN	BUENOS DÍAS - DR. DIEGO OQUENDO		lunes a viernes	07:00 - 09:00
	PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	44		
	MENCIÓN PREGRABADAS	22		
SUCESOS	a. NOTICIERO SUCESOS		lunes a viernes	07:00 - 09:00
	PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	44		
	MENCIONES EN VIVO JUAN CARLOS CALDERÓN	22		
	MENCIONES PREGRABADAS	44	lunes a viernes	15:00 - 18:00
	b. CONCIERTO SENTIDO			
	PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	44		
	MENCIONES EN VIVO RAMIRO DIEZ	22		
MENCIONES PREGRABADAS	44			
QUITO / PLATINUM	NOTICIERO PRIMERA EMISIÓN LCDO. MIGUEL RIVADENEIRA		lunes a viernes	06:00 - 09:00
	PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	44		
	MENCIONES PREGRABADAS	44		
LA REDONDA	a. AMANECER DEPORTIVO		lunes a viernes	06:00 - 08:00
	PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	44		
	MENCIONES EN VIVO - DR. PABLO MONTENEGRO ZALDUMBIDE	44		
COBERTURA	HOMOSAPIENS		lunes a viernes	18:00 - 20:00
	PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	44		
	MENCIONES + BONIFICACIONES FIN DE SEMANA ROTATIVO	38		
	MENCIONES + BONIFICACIONES FIN DE SEMANA ROTATIVO LCDO. JOSÉ GRANIZO	148		
LA ÚNICA	AL CAER EL SOL - BERNARDO ABAD		lunes a jueves	18:00 - 19:30
	PRESENTACIÓN + DESPEDIDA	40		
	MENCIONES	80		
	ROTATIVO MENCIONES	50		
NÚMERO DE IMPACTOS EN 30 DÍAS (OCT 21 - NOV. 19):		1687		

*La tabla de productos recibidos no contempla los impactos correspondientes al programa La Revancha, de Radio La Redonda, por lo expuesto en los antecedentes.

- En relación con el cumplimiento de la metodología de trabajo, el numeral 4.03 del Contrato establece que "para el desarrollo de los servicios ontratados, el Contratista deberá coordinar con las emisoras radiales la programación de la difusión de los mensajes en los programas, frecuencias y horarios establecidos en el plan de medios (detallado en el servicio esperado) y comunicar de manera permanente el avance del servicio al equipo de la Subdirección de Marketing, Comunicación Social y Relaciones Públicas de EMASEO EP".

Por otra parte, en el numeral 4.04 Personal Técnico, el contrato detalla las actividades del personal técnico del contratista, de la siguiente manera:

"Actividades a realizar por parte del Ejecutivo de Cuentas

- Responder a las necesidades de EMASEO EP.
- Mantener informado al Administrador de Contrato del avance de las difusiones programadas."

Para certificar el cumplimiento de lo anterior, se adjuntan a este informe, actas de las reuniones mantenidas con el Contratista, en la que se informa sobre el avance de la ejecución del Contrato así como los informes semanales entregados por el contratista (ANEXO1).

Más adelante, en el punto 4.04 Personal Técnico del contrato se indica que:

"Actividades a realizar por parte del Coordinador de Campaña y/o Director de Medios

- Coordinar la programación de difusión de mensajes con las emisoras radiales.
- Realizar el seguimiento de la difusión de los mensajes, en las emisoras y programas establecidos.
- Evidenciar mediante informes, las menciones realizadas de acuerdo al plan.

Para certificar el cumplimiento de este punto, se adjuntan los informes semanales emitidos por el contratista con fechas 28 de octubre de 2018, 04 de noviembre de 2018, 11 de noviembre de 2018 y 19 de noviembre de 2018.

Se adjuntan copias de las órdenes de transmisión entregadas por el contratista para coordinar con las radios las transmisiones, así como correos electrónicos enviados por el contratista como parte de su gestión, para solicitar a las radios las muestras de cumplimiento del pautaaje.

Adicionalmente se adjunta el informe del contratista correspondiente a los segundos 30 días de trabajo que incluye los certificados emitidos por las radios contratadas y los CD de audio con las grabaciones aleatorias de las menciones realizadas.

3) LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La liquidación económica del Contrato será la siguiente:

El CONTRATO No. 21-LOSNC-P-DJ-2018, la CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO DEL CONTRATO establece un valor de **USD \$53.590,00 (Cincuenta y tres mil quinientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) más IVA**; y en la CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO establece que "la forma de pago se realizará mensualmente después de la entrega de la factura, por la prestación del servicio dentro del mes". Según la CLÁUSULA SÉPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, se establece "el plazo para la prestación de servicios objeto del contrato, será de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

EMASEO EP pagó al contratista el valor de **USD \$26.795,00 (Veinte y seis mil setecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América) más IVA** correspondiente al primer mes de servicio.

El valor pendiente de pago es de **USD \$26.795,00 (Veinte y seis mil setecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América) más IVA**, correspondiente al segundo mes de servicio.

Se deduce el valor de **USD \$1.328.80 (mil trescientos veintiocho dólares y ochenta centavos)** más IVA, correspondiente a los servicios que no se ejecutaron.

Las partes aceptan de mutuo acuerdo la metodología aplicada para establecer el monto del descuento, que consiste en restar del pago final el valor de los impactos radiales que no se ejecutaron, mediante la siguiente fórmula:

Valor total del contrato _____ = Valor unitario mención	Valor unitario impactos X = valor a deducir
Menciones esperadas	impactos no ejecutados
USD \$ 53,590.00	USD \$15.10
_____ = USD \$15.10	X = USD \$1328.80
3550	88 impactos no ejecutados

Como resultado, el monto final que EMASEO EP cancelará al contratista será de **USD \$25,466.20 (Veinte y cinco mil cuatrosientos sesenta y seis dólares con veinte centavos)** más IVA.

RESUMEN

	COSTO	IVA	TOTAL
Pago efectuado por el primer mes de servicio.	\$26.795,00	\$3.215,40	\$30.010,40
Valor pendiente de pago por el segundo mes de servicio.	\$26.795,00	\$3.215,40	\$30.010,40
Valor deducido por servicios no ejecutados	-\$1.328,80	-\$159,46	-\$1.488,26
Saldo final	\$25,466.20	\$3.055,94	\$28.522.14
TOTAL:	\$52261.20	\$6.271,34	\$58.532.54

4) OBSERVACIONES A LA LIQUIDACIÓN

Avance físico: 97,5 %
Avance económico: 97.5 %

5) PLAZOS

Fecha de iniciación del servicio: 21 de septiembre de 2018
Fecha de finalización primer mes: 20 de de octubre de 2018
Fecha de finalización del servicio: 19 de noviembre de 2018

En consecuencia no (X), si () existe atraso.



6) CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO

Se recibe a satisfacción de EMASEO EP, por intermedio del Administrador del Contrato y la Comisión de Recepción el informe definitivo, debidamente aprobado, así como cada uno de los servicios y productos detallados.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente acta, las partes que han intervenido.

Entrega conforme,

Jorge Rodrigo Suárez Moreno
CONTRATISTA

Reciben conforme por la Empresa Pública Metropolitana de Aseo,

Omar Andrango A.
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
EMASEO EP**

Ing. Nadia Carrera
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
EMASEO EP**



INFORME DE EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(MES DICIEMBRE)

SEGUNDA CARPETA

CAMPAÑA "CONTRATACIÓN DE LA FASE I DE LOS SERVICIOS COMUNICACIONALES DE PLANIFICACIÓN, CREACIÓN Y EJECUCIÓN TOTAL DE UNA CAMPAÑA INTEGRAL INFORMATIVA – SOCIAL PARA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO"

CONTRATO No 32-LOSNC-P-DJ-2018

Entregué


Eulalia Del Pozo
PUBLIAXION CIA LTDA

Recibí


Sofia Benítez
EMASEO EP

PUBLIAXION CIA. LTDA.

Calle El comercio E8-113 y Av. de los Shyris Edif André 3er Piso,
Email: accionpublicidad@hotmail.com / publiaxion@panchonet .net/
info@publiaxion.com / www.publiaxion.com
Tel: +593- 2-225 9789, +593-2-226 0678, Fax: 2259 789
Cel. Corp: +593-9-9841 7843.





INFORME POST PAUTA

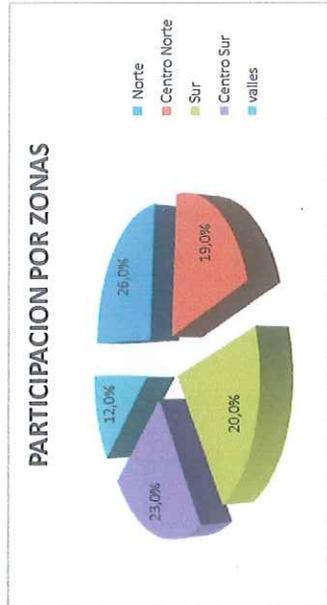
PUBLIAXION CIA. LTDA.

Calle El comercio E8-113 y Av. de los Shyris Edif. André 3er Piso,
Email: accionpublicidad@hotmail.com / publiaxion@panchonet.net /
info@publiaxion.com
Tel: +593- 2-225 9789, +593-2-226 0678,
Cel. Corp: +593-9-9841 7843. Fax: 2259 789
www.publiaxion.com



RESUMEN POST PAUTA PRENSA EMASEO DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Cliente EMASEO
Target Pers. 16+
Inversión Publicada \$ 27.937,69
Inversión Real \$ 20.963,11
Descuento Obtenido 25%
Numero de ejemplar 220.000,00
CPR Pauta 0,10
UNIVERSO 2.115.316



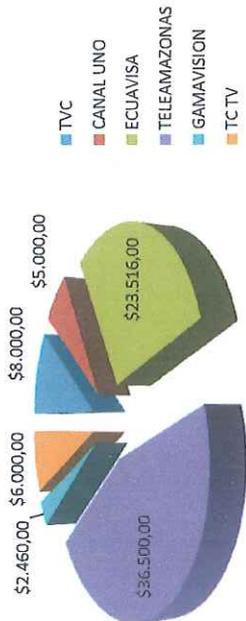
	DICIEMBRE
Alcance	73,2%
NUMERO EJEMPLARES PRENSA LECTORIA	220.000
PROMEDIO Impactos alcanzados	5
	1.100.000



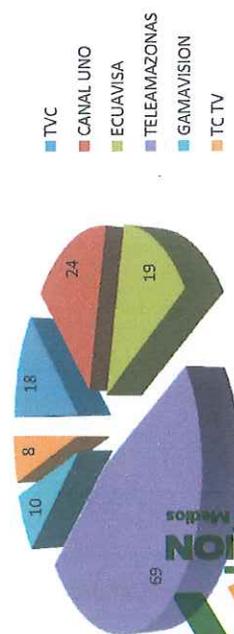
RESUMEN POST PAUTA EMASEO TELEVISION DEL 21 AL 31 DE DIC. 2018

Cliente EMASEO
Target Pers. 16+
Inversión Publicada \$ 209,403,00
Inversión Real \$ 81,487,00
Descuento Obtenido 60%
TRPs NAC Total 513,71
CPR Pauta 487,20
UNIVERSO 2.115.316

PARTICIPACION CANALES VALOR



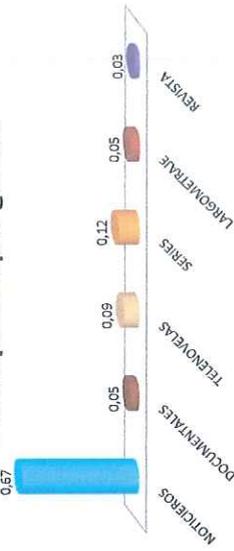
PARTICIPACION POR CANALES SPOTS



	Semana 1	Semana 2
TRP's	252,43	261,28
Alcance	59%	77%
Frecuencia	4,7	7,9
Número de Spots	53	83
Impactos alcanzados	407.198	648.970

TOTAL 1.056.168

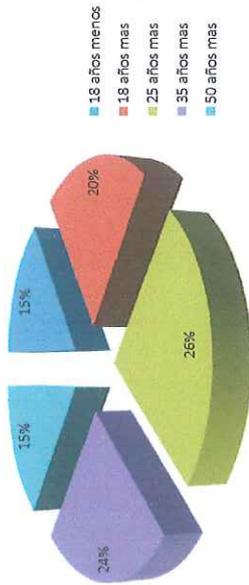
Participación por género



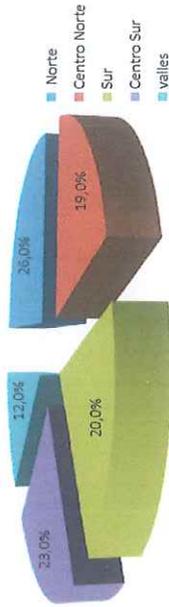
RESUMEN POST PAUTA RADIOS EMASEO DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Cliente EMASEO
Target Peps. 16+
Inversión Publicada \$ 59.800,00
Inversión Real \$ 35.000,00
Descuento Obtenido 57%
Numero de cuñas 1.836,00
CPR Pauta 19,06
UNIVERSO 2.115.316

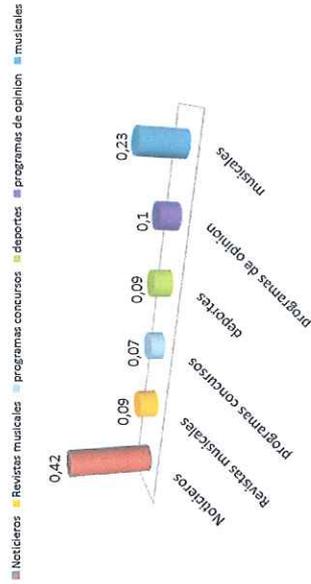
DATOS POR EDADES



DATOS POR SECTORES



participación por género de programa



	DICIEMBRE
Alcance	76,5%
Frecuencia	8,9
Número de Spots	1.836
impactos alcanzados	1.153.301



RADIO CENTRO
INTERNACIONAL

Quito, 28 de febrero de 2018

NOTIHOY



Señores
EMASEO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE ASEO
Presente.-

CENTRO
COMERCIAL

A través de la presente me permito CERTIFICAR el fiel cumplimiento de la pauta de ustedes como nuestro cliente, con su campaña INSTITUCIONAL, transmitida en el periodo del 18 de diciembre de 2017 al 17 de enero de 2018.

Transmitido de la siguiente manera en nuestra programación:

DE LUNES A VIERNES

Notihoy 2 cuñas diarias a las 07:00 / 08:00 / + Programación Rotativa 3 cuñas diarias a las 10:30 / 12:30 / 17:00 /

Total Impactos

Transmitidos: 110 impactos transmitidos

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Norma Mosquera

PAUTAJE COMERCIAL

RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

Radio Centro FM



RADIO CENTRO
INTERNACIONAL

Quito, 28 de febrero de 2018

NOTIHOY



Señores
EMASEO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE ASEO
Presente.-

CENTRO
FM

A través de la presente me permito CERTIFICAR el fiel cumplimiento de la pauta de ustedes como nuestro cliente, con su campaña INSTITUCIONAL, transmitida en el periodo del 18 de enero al 17 de febrero de 2018.

Transmitido de la siguiente manera en nuestra programación:

DE LUNES A VIERNES

Notihoy 2 cuñas diarias a las 07:00 / 08:00 / + Programación Rotativa 3 cuñas diarias a las 10:30 / 12:30 / 17:00 /

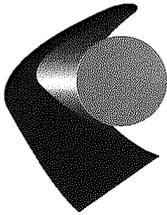
Total Impactos
Transmitidos: 110 impactos transmitidos

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

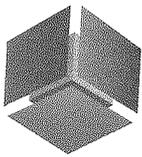

Norma Mosquera
Radio Centro F. M.
PAUTAJE COMERCIAL
RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

GRUPO



**RADIO CENTRO
INTERNACIONAL**

NOTIHOY



CENTRO
mueve tu vida

Quito, 19 de marzo de 2018

Señores

EMASEO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA

DE ASEO

Presente.-

A través de la presente me permito CERTIFICAR el fiel cumplimiento de la pauta de ustedes como nuestro cliente, con su campaña INSTITUCIONAL, transmitida en el periodo del 18 de febrero al 17 de marzo de 2018.

Transmitido de la siguiente manera en nuestra programación:

DE LUNES A VIERNES

Notihoy 2 cuñas diarias a las 07:00 / 08:00 / + Programación Rotativa 3 cuñas diarias a las 10:30 / 12:30 / 17:00 /

Total Impactos

Transmitidos: 110 impactos transmitidos

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Norma Mosquera

PAUTAJE COMERCIAL

RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

Radio Centro E. S. A.

Rumipamba 706 y Av. Republica - Edificio. Borja Páez (Pent House)

Teléfonos: 244 8900 / 226 2718 / 2262719 Quito - Ecuador

www.radiocentroquito.com - www.centroecuador.ec - www.notihoy.com.ec - radiocentro@radiocentroquito.com



RADIO CENTRO
INTERNACIONAL

Quito, 18 de abril de 2018

NOTIHOY



Señores
EMASEO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE ASEO
Presente.-

CENTRO
mueve tu vida

A través de la presente me permito CERTIFICAR el fiel cumplimiento de la pauta de ustedes como nuestro cliente, con su campaña INSTITUCIONAL, transmitida en el periodo del 18 de marzo al 17 abril de 2018.

Transmitido de la siguiente manera en nuestra programación:

DE LUNES A VIERNES

Notihoy 2 cuñas diarias a las 07:00 / 08:00 / + Programación Rotativa 3 cuñas diarias a las 10:30 / 12:30 / 17:00 /

Total Impactos

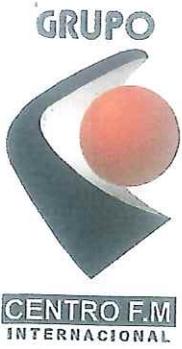
Transmitidos: 110 impactos transmitidos

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Norma Mosquera
PAUTAJE COMERCIAL
RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

Radio Centro F. M



Quito, 18 de mayo de 2018

NOTIhoy



Señores
EMASEO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE ASEO
Presente.-

A través de la presente me permito CERTIFICAR el fiel cumplimiento de la pauta de ustedes como nuestro cliente, con su campaña INSTITUCIONAL, transmitida en el periodo del 18 de abril al 17 de mayo de 2018.

Transmitido de la siguiente manera en nuestra programación:

DE LUNES A VIERNES

Notihoy 2 cuñas diarias a las 07:00 / 08:00 / + Programación Rotativa 3 cuñas diarias a las 10:30 / 12:30 / 17:00 /

Total Impactos

Transmitidos: 110 impactos transmitidos

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Norma Mosquera
PAUTAJE COMERCIAL
RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

Radio Centro F.M.

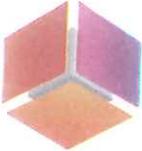
GRUPO



RADIO CENTRO
INTERNACIONAL

Quito, 18 de junio de 2018

NOTIHOY



Señores
EMASEO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE ASEO
Presente.-

CENTRO
MUEVE TU VIDA

A través de la presente me permito CERTIFICAR el fiel cumplimiento de la pauta de ustedes como nuestro cliente, con su campaña INSTITUCIONAL, transmitida en el periodo del 18 de mayo al 17 de junio de 2018.

Transmitido de la siguiente manera en nuestra programación:

DE LUNES A VIERNES

Notihoy 2 cuñas diarias a las 07:00 / 08:00 / + Programación Rotativa 3 cuñas diarias a las 10:30 / 12:30 / 17:00 /

Total Impactos
Transmitidos: **110** impactos transmitidos

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente

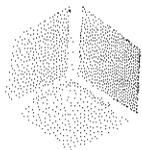

Norma Mosquera
PAUTAJE COMERCIAL
RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.



RADIO CENTRO
INTERNACIONAL

Quito, 18 de julio de 2018

hoy



Señores
EMASEO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE ASEO
Presente.-

CENTRO

A través de la presente me permito CERTIFICAR el fiel cumplimiento de la pauta de ustedes como nuestro cliente, con su campaña INSTITUCIONAL, transmitida en el periodo del 18 de junio al 17 de julio de 2018.

Transmitido de la siguiente manera en nuestra programación:

DE LUNES A VIERNES

Notihoy 2 cuñas diarias a las 07:00 / 08:00 / + Programación Rotativa 3 cuñas diarias a las 10:30 / 12:30 / 17:00 /

Total Impactos

Transmitidos: 110 impactos transmitidos

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

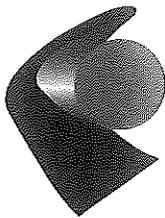

Norma Mosquera

PAUTAJE COMERCIAL

RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

Radio Centro F. M

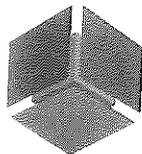
GRUPO



RADIO CENTRO
INTERNACIONAL

Quito, 20 de agosto de 2018

NOTIHOY



Señores
EMASEO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE ASEO
Presente.-

CENTRO
MUEVE TU VIDA

A través de la presente me permito CERTIFICAR el fiel cumplimiento de la pauta de ustedes como nuestro cliente, con su campaña INSTITUCIONAL, transmitida en el periodo del 18 de julio al 17 de agosto de 2018.

Transmitido de la siguiente manera en nuestra programación:

DE LUNES A VIERNES

Notihoy 2 cuñas diarias a las 07:00 / 08:00 / + Programación Rotativa 3 cuñas diarias a las 10:30 / 12:30 / 17:00 /

Total Impactos
Transmitidos: 110 impactos transmitidos

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

 Radio Centro F. M.
Norma Mosquera
PAUTAJE COMERCIAL
RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

Rumipamba 706 y Av. Republica - Edificio. Borja Páez (Pent House)
Teléfonos: 244 8900 / 226 2718 / 2262719 Quito - Ecuador

GRUPO



RADIO CENTRO
INTERNACIONAL

Quito, 18 de septiembre de 2018

NOTIHOY



CENTRO
mueve tu vida

Señores
EMASEO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE ASEO
Presente.-

A través de la presente me permito CERTIFICAR el fiel cumplimiento de la pauta de ustedes como nuestro cliente, con su campaña INSTITUCIONAL, transmitida en el periodo del 18 de Agosto al 17 de Septiembre de 2018.

Transmitido de la siguiente manera en nuestra programación:

DE LUNES A VIERNES

Notihoy 2 cuñas diarias a las 07:00 / 08:00 / + Programación Rotativa 3 cuñas diarias a las 10:30 / 12:30 / 17:00 /

Total Impactos
Transmitidos: 110 impactos transmitidos

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

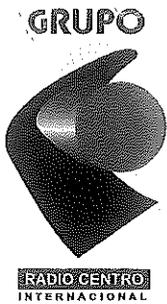
Norma Mosquera

PAUTAJE COMERCIAL
RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

Radio Centro F. M.

Rumipamba 706 y Av. Republica - Edificio. Borja Páez (Pent House)
Teléfonos: 244 8900 / 226 2718 / 2262719 Quito - Ecuador

radio@radiocentroquito.com



Quito, 18 de octubre de 2018

NOTIHOY



Señores
EMASEO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE ASEO
Presente.-

CENTRO
NUEVE EN VIDA

A través de la presente me permito CERTIFICAR el fiel cumplimiento de la pauta de ustedes como nuestro cliente, con su campaña INSTITUCIONAL, transmitida en el periodo del 18 de Septiembre al 17 de Octubre de 2018.

Transmitido de la siguiente manera en nuestra programación:

DE LUNES A VIERNES

Notihoy 2 cuñas diarias a las 07:00 / 08:00 / + Programación Rotativa 3 cuñas diarias a las 10:30 / 12:30 / 17:00 /

Total Impactos
Transmitidos: 110 impactos transmitidos

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Norma Mosquera
Radio Centro F. M.
PAUTAJE COMERCIAL
RADIO CENTRO FM CIA. LTDA.

Rumipamba 706 y Av. Republica - Edificio. Borja Páez (Pent House)

Teléfonos: 244 8900 / 226 2718 / 2262719 Quito - Ecuador

www.radiocentroquito.com www.centroquito.com www.notihoy.com.ec radiocentro@radiocentroquito.com

Quito, 13 de marzo 2019

Señores:
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico el fiel cumplimiento del pauta contratado en Radio "MACHDEPORTES-LA PODEROSA 92.9 FM" para la difusión de la pauta transmitida que se detalla a continuación:

) Transmisión de 2 partidos de la Selección Ecuatoriana de Fútbol con 12 menciones.

Ecuador vs Jamaica el 07 de septiembre 2018
Guatemala vs Ecuador el 08 de septiembre 2019

) Telepronóstico Deportivo con 08 menciones
) Transmisión del partido de Copa Sudamericana el 19 de septiembre, 6 en el telepronóstico deportivo.

D. Cali vs LDU

Atentamente,



Lcdo. Roberto Omar Machado
GERENTE MACHDEPORTES

Quito, 19 de noviembre del 2018

Señores
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente certifico el fiel cumplimiento del pauta contratado en RADIO GENIAL EXA para la difusión de la pauta según se detalle a continuación:

Cliente:	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
Campaña:	DIIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y SERVICIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
Periodo:	Del 24 de octubre al 19 de noviembre de 2018
Programa:	REVISTA INFORMATIVA
Versión:	6 versiones
Duración versión:	20 segundos
Total, Menciones Transmitidas:	76 cuñas transmitidas

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Carolina Angulo
Asistente Administrativa
Radio Genial EXA FM



Av. República 500 / Edificio Pucará 

Oficina 803

T. 2525202 / 2502808 / 2567725 

www.exafm.com / www.exaecuador.com